TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO



RADICADO: 66001-31-05-001-2016-00488-01

DEMANDANTE: GLORIA INES HURTADO TAMAYO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

VINCULADA: MENOR ANA SOFIA PELAEZ

## MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia dictada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira el 25 de agosto de 2022.

Notifíquese,

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada